

**MENSAJE DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA, ALEJANDRO WERNER, SOBRE EL PROGRAMA ECONÓMICO 2010, PRESENTADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SHCP.**

**México D. F., 24 de septiembre 2009**

El 8 de septiembre, el Presidente de la República envió al Congreso de la Unión el Programa Económico para el año 2010, que incluye los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos.

Estos documentos se construyen bajo los supuestos macroeconómicos que a continuación se describen y que forman la base para elaborar, tanto los ingresos con los que va a contar el sector público provenientes, tanto del petróleo como de los diferentes impuestos que cobra el Gobierno Federal, así como la estructura del gasto público, y los diferentes rubros en los que se ejercerá el gasto durante el año 2010, entre ellos educación, salud y combate a la pobreza.

En términos de los principales criterios macroeconómicos, estamos esperando que la economía en 2010 crezca a una tasa de 3 por ciento; ya se están viendo indicios de recuperación económica para la segunda mitad de 2009, y éstos se consolidarán y nos darán un crecimiento de 3 por ciento para el año siguiente.

Asimismo, estamos esperando que la economía se desempeñe en un contexto de estabilidad, con una inflación inferior a 4 por ciento, y que la plataforma de petróleo vuelva a descender debido a la caída del yacimiento de Cantarell a un nivel de 2 millones 500 mil barriles por día; y éste es un tema muy importante para estructurar el programa económico para el año siguiente porque en los últimos cinco años hemos perdido casi 20 por ciento de nuestra producción petrolera.

Esto es uno de los principales factores que han generado los faltantes de ingresos del sector público que a continuación nos referiremos. También es importante destacar que la caída en la actividad económica ha hecho que los ingresos no petroleros provenientes de impuestos de hechos también sean menores, y en ese sentido en el año 2010 el gobierno cuenta con un nivel de ingresos sustancialmente menor a los ingresos que debería tener en un contexto de normalidad, o en aquellos años donde nuestra producción petrolera era sustancialmente mayor.

Ahora ¿Cómo hacerle frente a este fenómeno? En primer lugar, lo que se incorporó en la Ley de Ingresos es que para hacerle frente a la caída de ingresos que tienen una naturaleza transitoria, esto es, que más allá del año 2011, 2012, se vayan a recuperar, y que básicamente se asocian a la recaudación no petrolera, es no generar un incremento de impuestos o de otras fuentes de ingresos para cubrir este faltante.

Básicamente este faltante se cubrirá con una ampliación del déficit público, esto es, con mayor endeudamiento por 60 mil millones de pesos, por los

ingresos provenientes de ventas de algunos activos, y los ahorros que el gobierno generó en las épocas de altos precios del petróleo y que fueron usados en 2009, y serán usados en 2010, para compensar el gasto público.

Sin embargo, esto no es suficiente porque hay una caída permanente en los ingresos petroleros que obviamente tiene que compensarse para disminuir nuestra dependencia en estos ingresos petroleros con otras fuentes de ingresos, y eso es lo que le da razón de ser a la propuesta de incremento de impuestos para que el país pueda seguir destinando niveles de gasto importantes para abatir la pobreza, para financiar el gasto educativo, para financiar el gasto en seguridad y pública, y para financiar el gasto en infraestructura, entre otros.

Una pregunta importante es ¿Por qué no podríamos tener un déficit más amplio? En este sentido, un país, igual que una familia, si empieza a financiar gasto con deuda, debe tener razones importantes para garantizar que esta deuda en el futuro podrá ser repagada; si no, no tendríamos quién nos preste dinero, tanto a nivel de una familia como a nivel de un país.

En ese sentido, dado el faltante de ingresos petroleros, es difícil que se genere una percepción de solidez fiscal en la ausencia de nuevos impuestos; asimismo, si un país se endeuda continuamente y estos niveles de endeudamiento son elevados, esto llevará a un incremento en las tasas de interés, lo cual contrarrestará el financiamiento que obtenemos de la deuda porque el servicio de la deuda pública aumentará y esto hará que tengamos que destinar mayores recursos a financiar el pago de los intereses sobre la deuda que los recursos que podríamos destinar a educación, combate a la pobreza, etcétera.

Es por ello que las decisiones de endeudamiento tienen que tomarse de una manera precavida, y tienen que dimensionarse con la capacidad de pago de una economía, y es por ello que este monto de 60 mil millones de pesos, junto con estos ingresos de naturaleza no recurrentes como ingresos por venta de activos o el uso de ahorros, es básicamente el margen que tenemos para financiar la caída de ingresos en el año 2010 con estas fuentes sin recurrir a nuevos impuestos.

Por ello, estas medidas tienen que ser acompañadas también por un paquete importante de nuevos impuestos, o aumentos a los impuestos que ya teníamos. El país es hoy menos abundante, llamémosle así, en recursos públicos debido a la caída del petróleo y debido al menor nivel de actividad económica.

Por otro lado, el crecimiento de 3 por ciento refleja una recuperación importante con respecto a la caída de actividad que tuvimos en el año 2009 -que se estima sea de alrededor de menos 6.8- y en ese sentido veremos una economía en donde ya el consumo, el empleo y la inversión crecen de manera importante.

El gobierno está muy consciente que este 3 por ciento es un nivel insuficiente de crecimiento para nuestro país, y es por ello que, junto con este programa, el Presidente también presentó una agenda muy amplia sobre cambios que se

tendrán que realizar en los próximos meses para acelerar el crecimiento potencial de nuestra economía.

Cambios en el ámbito de sectores claves como telecomunicaciones, energía, sector financiero, infraestructura, turismo y vivienda. Con estos cambios obviamente nuestra economía podrá crecer en los años siguientes a tasas superiores a este 3 por ciento, y de implementarse rápidamente, con el consenso de los diferentes actores políticos y sociales, claramente la tasa de crecimiento de nuestra economía podrá ser mayor en los próximos años para generar los empleos que el país demanda y también para poder abatir los niveles de pobreza, para mejorar los niveles de educación y salud a una tasa sustancialmente más elevada.